Acuerdos de Asamblea Extraordinaria

FECHA: 23/08/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AGUA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO ROTOPLAS, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	20/08/2021
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	84.95 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

AGUA Anuncia Resoluciones Adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Ciudad de México a 20 de agosto de 2021. Grupo Rotoplas SAB de CV (BMV: AGUA) ("Rotoplas" o la "Compañía" o la "Sociedad"), empresa líder en América de soluciones individuales e integrales del agua, anuncia que sus accionistas han acordado las siguientes resoluciones en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tuvo lugar en la Ciudad de México el día 20 de agosto de 2021 a las 10:00 AM:

Resoluciones Adoptadas en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas:

1. Se aprobó la reforma del artículo Tercero de los estatutos sociales de la Compañía para dar cumplimiento a las recientes reformas emitidas en materia de subcontratación y publicadas en
el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021. En tal virtud, se aprueba que el objeto social de Rotoplas se redacte de la siguiente manera:
1.1. Adquirir acciones, intereses y partes sociales de cualquier tipo de sociedad, así como enajenar tales acciones.
1.2. Otorgar garantías respecto de préstamos o financiamientos.
1.3. Otorgar o suscribir cualquier título de crédito.
1.4. Emitir obligaciones, papel comercial, certificados de participación ordinarios, bonos, para ser colocados entre inversionistas mediante la oferta pública o colocación privada.
1.5. Adquisición de marcas y patentes, otorgar licencias y sublicencias respecto de marcas y patentes.
Asimismo, la empresa estará facultada para realizar todos los actos jurídicos alrededor del negocio necesarios para su operación.

2. Se aprobó habilitar a la Compañía para la celebración de sesiones del Consejo de Administración y de Comités por medios remotos, por lo tanto, se modificaron los artículos Trigésimo Sexto, Cuadragésimo y Cuadragésimo Primero de los estatutos sociales de la Sociedad.

3. Se aprobó la admisión del señor Xavier García de Quevedo Topete como consejero independiente en el Consejo de Administración de la Sociedad.

4. Se hizo constar que el resto de los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no sufrieron modificación alguna.

5. Se hizo constar que el Consejo de Administración de la Sociedad queda integrado de la siguiente manera:
Nombre Cargo
Carlos Roberto Rojas Mota Velasco Presidente del Consejo
Carlos Roberto Rojas Aboumrad Consejero
Mario Antonio Romero Orozco Consejero
Gonzalo Uribe Lebrija Consejero
Alfredo Elías Ayub Consejero
Pablo Iturbe Fernández Consejero
John G. Sylvia Consejero independiente
Francisco Amaury Olsen Consejero independiente
José María Tomás González Lorda Consejero independiente
Luis Fernando Reyes Pacheco Consejero independiente
Marina Díaz Ibarra Consejero independiente
Alberto Esteban Arizu Consejero independiente
Jerónimo Marcos Gerard Rivero Consejero independiente
Xavier García de Quevedo Topete Consejero independiente

6. Se autorizó a los señores Carlos Roberto Rojas Mota Velasco, Carlos Roberto Rojas Aboumrad, Mario Antonio Romero Orozco, Mauricio Romero Orozco, Fernando Torres Ortega y Francisco José Fuentes Sosa para que, de considerarlo conveniente, ocurran conjunta o separadamente como Delegados de la Asamblea ante el Notario de su elección a protocolizar el contenido total o parcial del acta de esta Asamblea y para que emitan las copias certificadas que se requieran.

7. Se elaboró, leyó y aprobó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.